



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0002593/2013, 0059628/2012, 0002395/2013, 0002511/2013, 0069386/2012, 0066504/2012, 0069364/2012 y 0067842/2012, en los cuales los profesores del Departamento de Derecho Civil, solicitan se aprueben los Informes de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2012 y Plan de tareas 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los señores Profesores Titulares, del Departamento de Derecho Civil al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades 2012 y Plan de tareas 2013 presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

URIONDO DE MARTINOLI, AMALIA (2013)
DREYZIN DE KLOR, ADRIANA (2013)

DERECHO PRIVADO III

JUANES, NORMA (2013)

DERECHO PRIVADO I Y DERECHO PRIVADO VII

CERUTTI, MARÍA DEL CARMEN (2012 – 2013)
PLOVANICH, MARÍA CRISTINA (2012 – 2013)

DERECHO PRIVADO VI

LLOVERAS, NORA (2013)

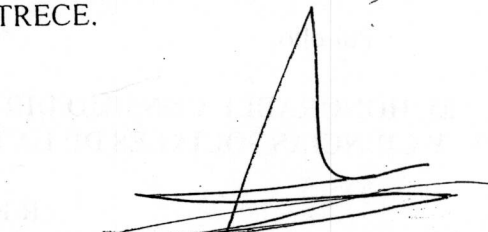
DERECHO ROMANO – TALLER DE JURISPRUDENCIA I

DOMINGUEZ, MARISA TERESA (2012 – 2013)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, gírese a Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Dese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de esta Unidad Académica. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°224/2013